

MANIFIESTO DEL PSOE ANTE EL DÍA 15 DE OCTUBRE, DÍA DE LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL.

EMPODEREMOS JUNTAS A LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL.

El PSOE en el Día de las Mujeres Rurales quiere manifestar una vez más, su firme compromiso con las mujeres que viven y desarrollan su actividad profesional y laboral en las zonas rurales, hacia sus necesidades y sus reivindicaciones, en definitiva en la mejora de la calidad de vida en el medio rural.

La sociedad en su conjunto tenemos que hacer un extenso e intenso reconocimiento a la contribución que vienen realizando las mujeres tanto en el desarrollo económico, como en el social y cultural de nuestros pueblos y nuestras zonas rurales. Así lo entendemos y así lo señalan las diferentes Directivas de la Unión Europea y Resoluciones del Parlamento Europeo en sus peticiones a los Gobiernos y Estados miembros.

Somos conscientes de los grandes retos que tenemos todos en defender el entorno rural, no sólo desde un punto de vista de protección y sostenibilidad medioambiental, sino sobre todo para la sostenibilidad poblacional que hace posible el mantenimiento de nuestros pueblos y de nuestras zonas rurales, y en este gran reto, las mujeres han tenido y tienen un papel fundamental y trascendental.

En estos tiempos de globalización y deslocalización, vivir en el medio rural es también una opción de filosofía y de modo de vida muy valorada por los y las socialistas.

Desde el PSOE apostamos por la igualdad de oportunidades y el progreso del medio rural, por ello debemos abordar las diferentes políticas dirigidas a la mejora y sostenibilidad del mismo, desde la perspectiva de género. No habrá desarrollo del medio rural sin la contribución y participación de las mujeres en todos los ámbitos y en especial en la actividad económica, en el emprendimiento en diferentes sectores como el turismo, la artesanía, el ocio, así como en proyectos relacionados con la innovación.

Porque defendemos la igualdad, defendemos que las mujeres en el medio rural tengan los mismos derechos que las mujeres de las zonas urbanas, así como el acceso a los diferentes servicios públicos para la atención de sus necesidades y las de sus familias, así como la conciliación de la vida laboral y personal.

No podemos olvidar que una gran parte de las mujeres del ámbito rural desarrollan su actividad laboral en las explotaciones familiares agrarias, compartiendo con los hombres las

tareas agrarias y aportando tanto bienes como trabajo, sin tener en muchos casos los mismos derechos que los titulares de las mismas. Por ello, desde el PSOE seguimos defendiendo y exigiendo el desarrollo de la Ley sobre Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias aprobada por el Gobierno socialista en el año 2011.

La aprobación de la Ley de Titularidad Compartida, tan demandada por las asociaciones y colectivos de mujeres del medio rural, significa un paso adelante sin precedentes en la modificación de las estructuras agrarias, al reconocer la equiparación de derechos de las mujeres en el sector agrario, el reconocimiento de su trabajo y la protección de la Seguridad Social.

Seguir trabajando para garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el entorno rural, pasa por avanzar en el empoderamiento de las mujeres, y por incrementar su presencia y participación activa en los distintos órganos de dirección de empresas, cámaras agrarias, de comercio, entidades sindicales y organizaciones profesionales, entre otras.

Hacer visibles y reconocidas a las mujeres del medio rural, es nuestro compromiso y ahí nos sumamos al trabajo que las organizaciones de mujeres de carácter progresista vienen llevando a cabo, en apoyo a las mujeres en la reivindicación sus derechos y la igualdad de oportunidades y no discriminación.

15 de Octubre de 2017.